

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No 27-2020

Proceso: Consejo Curricular		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Ambiental		Hora de Inicio: 2:00 pm	
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular Ordinario		Hora de Finalización: 5:10 pm	
Lugar: Reunión: Reunión por Google Meet (https://meet.google.com/vdw-dzrk-uot)		Fecha: 16 de julio de 2020	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Lena Carolina Echeverry Prieto	Presidente del Consejo	ORIGINAL FIRMADO
	Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento	Área de Ciencias Básicas	ORIGINAL FIRMADO
	Martha Isabel Mejía De Alba	Área de Ciencias Básicas de Ingeniería	ORIGINAL FIRMADO
	Cesar Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada	NO ASISTIÓ
	Laura Daniela Jaimes Martínez	Representante estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Flor Astrid Gil Acevedo	Representante estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Sandra Bibiana Andrade Guzmán	Invitada	ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Sandra Bibiana Andrade G.	Visto Bueno del Acta: Lena Carolina Echeverry Prieto
-------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

OBJETIVO:
Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

- ORDEN DEL DÍA**
1. Verificación del Quorum
 2. Aprobación Acta Anterior
 3. Casos Proyecto Curricular
 4. Casos Docentes
 5. Casos Estudiantes
 6. Varios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Verificación del quorum.

Se verifica el quorum estableciendo que existe quorum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 4 de los 5 miembros del Consejo.

2. Aprobación Acta Anterior

El Acta No. 26 del 9 de julio de 2020, Se aprobó ese mismo día en la sesión de Consejo Curricular.

3. Casos Proyecto Curricular

3.1. La Coordinadora del Proyecto Curricular **Lena Carolina Echeverry Prieto, PRESENTA** conceptos de homologación del INSTITUTO FEDERAL GOIANO - CAMPUS RÍO VERDE – BRASIL. Aprobado en el Consejo Curricular del 20 de diciembre de 2019, Acta No. 32. Lo anterior, en el marco de los procesos de internacionalización del currículo que se está adelantando en el proyecto curricular.

ITEM	EL INSTITUTO FEDERAL GOIANO - CAMPUS RÍO VERDE	CREDIT OS	ESPACIO ACADEMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL - IA	CREDIT OS	DOCENTE	CONCEPTO	
						APROBADO	NEGADO
1	Cálculo Diferencial e Integral I	5	Cálculo Diferencial	4	Patiño Montaña Brigette Yanith	X	
2	Geometria Analítica e Álgebra Linear	4	Álgebra Lineal	3	Patiño Montaña Brigette Yanith	X	
3	Química Geral	4	Química Inorgánica	3	Rada Perdigón Ramiro Alfonso	X	
4	Introdução à Engenharia Ambiental	2	Introducción a la Ing. Ambiental	2	Mejía De Alba Martha Isabel		X
5	Física - Mecânica Básica	3	Física I: Mecánica Newtoniana	3	Hernández Torres Alejandro		X
6	Cálculo Diferencial e Integral II	4	Cálculo Integral	3	García Valbuena María Angélica Sofía	X	
7	Biologia Ambiental	3	Biología Comparada	3	Gutierrez Sarmiento Martha Cecilia		X
8	Química Orgânica	4	Química Orgánica	3	Rudas Lleras Olga Lucia	X	
9	Estatística Básica	4	Estatística y Probabilidad	3	Bernal Suarez Néstor Ricardo	X	
10	Cálculo Numérico	4	Ecuaciones Diferenciales	3	García Valbuena María Angélica Sofía	X	
	Séries e Equações Diferenciais Ordinárias	4					

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 02
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 17/09/2014



11	Microbiologia Ambiental	4	Microbiología	3	Echevery Prieto Lena Carolina		
12	Bioquímica	4	Bioquímica	3	Buitrago Alvarado Luz Mery		X
13	Geoprocessamento	4	Cartografía	2	Alarcón Hincapié Juan Carlos		
	Topografía - Planimetría	4		2		X	
14	Climatología	4	Climatología	2	Rodríguez Tovar Ángela Tatiana		X
15	Geotecnia Ambiental	3	Geología y Geomorfología	2	Álvaro Ortega Enrique Roberto		X
17	Termodinâmica	5	Físico-Química	3	Alfonso Moreno Freddy Leonard	X	
16	Estatística Experimental	4	Diseño de Muestreo Ambiental	2	Bernal Suarez Néstor Ricardo		X
18	Eletricidade e Eletrotécnica	4	Electromagnetismo	3	Escucha Hernández Héctor		X
19	Fundamentos de Ciência do Solo	2	Suelos		Leiva Gutiérrez Nancy	X	
	Poluição do Solos	4		2			
20	Sistema de Informações Geográficas	4	Sistemas de Información Geográfica	3	Alarcón Hincapié Juan Carlos	X	
21	Ecologia	3	Fundamentos de Ecología	3	Lozano Carolina Maria	X	
22	Química Ambiental e Análises Instrumentais	4	Química Ambiental Aplicada	3	Malagón Micán Martha Lucia	X	
23	Hidrologia	4	Hidrología	3	Zafra Mejía Carlos Alfonso	X	
24	Gestão de Unidades de Conservação e Ecoturismo	4	Ecología Analítica	2	Serrato Suarez Oscar Eduardo	X	
25	Poluição do Solo	3	Contaminación Ambiental I		Malagón Micán Martha Lucia	X	
	Poluição da Água	4					
	Gestão de Resíduos Sólidos	4		3			
26	Hidráulica I	5	Hidráulica		Zafra Mejía Carlos Alfonso		X
	Hidráulica II	3		3		X	
27	Fenômenos de Transporte I	5	Físico Química de Fluidos		Alfonso Moreno Freddy Leonard		X
	Fenômenos de Transporte II	5		3			
28	Planejamento Territorial Urbano e Rural	3	Ordenamiento Territorial Rural	4	Wanumen Mesa Andrea Milena		X

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

29	Poluição Atmosférica	3	Contaminación Ambiental II	3	Murad Pedraza José Alejandro		X
30	Tratamento de Águas Residuárias Industriais	4	Tecnologías Apropriadas I	3	Gutiérrez M. Álvaro Martín		X
	Tratamento de Rejeitos Industriais (optativa)	4					
	Recuperação de Áreas Degradadas (optativa)	4					
	Métodos de Remediação de Áreas Contaminadas	4					
31	Hidrogeologia Ambiental	3	Hidrogeología	3	Álvarez Ortega Enrique Roberto	X	
32	Planejamento Territorial Urbano e Rural	3	Ordenamiento Territorial Urbano	3	Sánchez López Enrique		X
33	Energias Renováveis	3	Tecnologías Apropriadas II	4	Gutiérrez M. Álvaro Martín		X
	Resistência dos Materiais	4					
34	Saúde Pública	3	Salud Ambiental	2	Quiroz Arcentales Jorge Leonardo	X	
35	Indicadores de Impacto Ambiental	3	Evaluación Ambiental	4	García Valbuena César Augusto		X
	Estudo de Impactos Ambientais	3					
36	Elaboração e Gestão de Projetos (optativa)	3	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	Zúñiga Vargas Pier Paolo	X	
37	Dinâmica da Paisagem	3	Ecología del Paisaje	2	Wanumen Mesa Andrea Milena	X	
	(Plan de estudios anterior)	3					
38	Metodologia Científica	3	Metodología de la Investigación	2	Hernandez Rodriguez María Elvira	X	
39	Sistemas de Abastecimento de Água	3	Saneamiento Ambiental I	2	Gutiérrez M. Álvaro Martín	X	
	Tratamento de Água de Abastecimento	4					
40	Sistemas de Esgotamento Sanitário	3	Saneamiento Ambiental II	2	Gutiérrez M. Álvaro Martín	X	
	Tratamento de Esgoto Sanitário	3					
	Instalações Prediais Hidrossanitárias (optativa)	4					
41	Economia e Valoração Ambiental	3	Ecconomía Ambiental	2	Vélez María Fernanda	X	
42	Sistemas de Gestão Ambiental e Série ISO 14000	3	Auditorías Ambientales	2	Mejía De Alba Martha Isabel	X	
	Auditoria e Perícia Ambiental	4					

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

43	Legislação Ambiental	4	Política y Legislación Ambiental	2	Moreno Aguilar Ruth Miriam	X	
44	Administração	3	Administración General	2	Zúñiga Vargas Pier Paolo	X	
45	Manejo de Bacias Hidrográficas	4	Ordenamiento de Cuencas	2	Ortiz Quintero Luis Fernando	X	
46	Educação Ambiental	4	Educación Ambiental	2	Gutierrez Sarmiento Martha Cecilia		X
47	Ética Profissional	3	Electiva Extrínseca	2	Homologable	X	
48	Automação, Simulação e Controle	5	Electiva Extrínseca	2	Homologable	X	
49	LIBRAS	3	Electiva Extrínseca	2	Homologable	X	
50	Educação, Cultura e Relações Étnico - Raciais	2	Electiva Extrínseca	2	Homologable	X	
51	Ética, Sociedade, Cultura e Natureza	4	Electiva Extrínseca	2	Homologable	X	
52	Empreendedorismo	4	Electiva Extrínseca	2	Homologable	X	

El Consejo Curricular después de **ANALIZAR** los diferentes conceptos, **DECIDE**:

1. Informar a la Docente Martha Isabel Mejía, solicitar al INSTITUTO FEDERAL GOIANO - CAMPUS RÍO VERDE – BRASIL, ampliar el Syllabus o Contenido Programático de la asignatura Microbiología, para poder realizar un análisis con más elementos para un concepto de homologación previamente solicitado.
2. Solicitar al docente Néstor Ricardo Bernal, concepto de homologación de la Asignatura Estadística Experimental del INSTITUTO FEDERAL GOIANO - CAMPUS RÍO VERDE – BRASIL, por la asignatura Métodos estadísticos del Proyecto Curricular de Ingeniera Ambiental.
3. Solicitar al docente Omar Andrés Camacho, concepto de homologación de la Asignatura Física Mecánica Básica del INSTITUTO FEDERAL GOIANO - CAMPUS RÍO VERDE – BRASIL, por la asignatura Física I - Mecánica Newtoniana del Proyecto Curricular de Ingeniera Ambiental.
4. Solicitar a la docente Lena Carolina Echeverry, concepto de homologación de la Asignatura Bioquímica del INSTITUTO FEDERAL GOIANO - CAMPUS RÍO VERDE – BRASIL, por la asignatura Bioquímica del Proyecto Curricular de Ingeniera Ambiental.
5. Solicitar al docente Fredy Leonard Alfonso, concepto de homologación de la Asignatura Fenómenos de Transporte I y II e Hidráulica I del INSTITUTO FEDERAL GOIANO - CAMPUS RÍO VERDE – BRASIL, por la asignatura Físico Química de Fluidos del Proyecto Curricular de Ingeniera Ambiental.

El Consejo Curricular igualmente DECIDE que es importante para futuras homologaciones del espacio académico política y legislación ambiental, tener en consideración las razones expuestas por la docente Ruth Myriam Moreno dadas en este caso.

4. Casos Docentes

4.1 No hay casos Docentes.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5. Casos Estudiantes

5.1. Las estudiantes **MARÍA ISABEL BARRERO LANCHERO**, Código estudiantil **20162780020**, **NIDIA ESPERANZA LÓPEZ RIVERA**, Código estudiantil **20171780004**, Presentan **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PRODUCCIÓN ACADÉMICA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) *“DELIMITACIÓN Y DEFINICIÓN DE LA UAF EN CLAVE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA COMO EJE DE LAS LUCHAS AMBIENTALES EN LA CIUDAD-REGIÓN DE BOGOTÁ D.C.”*, avalado por la docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO. El artículo será presentado y publicado en la revista TECNOGESTIÓN. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVUELVE** el documento, porque presenta una propuesta en modalidad de Investigación con una solicitud en la modalidad de Producción Académica, no hay una estructura en el Trabajo de Grado de un documento en Producción Académica, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32, Acuerdo 038 de 2015. También, se verificó que la revista Tecnogestión no está indexada en la página Publindex-Colciencias.

5.2. Los estudiantes **SHAWNNY ALEXANDRA LÓPEZ GONZÁLEZ**, Código estudiantil **20122180064**, **ANDRÉS CAMILO ESTEPA SÁNCHEZ**, Código estudiantil **20091180024**, Presentan **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“ANÁLISIS DE LA TECNOLOGÍA DE BIOEXTRUSIÓN PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE RETAMO ESPINOSO (ULEX EUROPAEUS) EN COLOMBIA”*, avalado por la docente Martha Isabel Mejía de Alba. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución, **DESIGNA** a la docente Martha Isabel Mejía de Alba como Directora y **SOLICITA** a la Coordinadora del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado para el periodo 2020-I.

5.3. La estudiante **LAURA MARCELA OCHOA ALVARADO**, Código estudiantil **20141180061**, Presenta **DOCUMENTO FINAL** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN-INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) *titulado “INFLUENCIA DEL MATERIAL PARTICULADO ATMOSFÉRICO SOBRE LA MORTALIDAD URBANA: UN ESTUDIO DE CASO EN RELACION CON EL USO DEL SUELO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ COLOMBIA”*, avalado por el docente Carlos Alfonso Zafra Mejía. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como docente evaluador al docente JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA.

5.4. El estudiante **GERSON DAVID RINCON CLAVIJO**, Código estudiantil **20142180066**, Presenta **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“ANÁLISIS ESPACIO-TEMPORAL DEL CAMBIO DE LA HUELLA ESPACIAL HUMANA EN UN ÁREA PILOTO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL COLOMBIANO: DISPOSICIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PAÍS Y LA ADECUADA GESTIÓN AMBIENTAL, TENIENDO COMO BASE LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE PROCESOS DEL CUBO DE DATOS DE IMÁGENES DE SATÉLITE DE COLOMBIA – CDCOL DESARROLLADO POR EL IDEAM”*, avalado por el docente Alberto Figueroa Fernández como director interno y la Ingeniera Forestal Amparo Rodríguez León como directora Externa, en el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución, y la hoja de vida de la directora Externa presentada por el estudiante. **DESIGNA** al docente Alberto Figueroa Fernández como Director y **SOLICITA** a la Coordinadora del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado para el periodo 2020-I.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.5. El estudiante **JOHAN MANUEL UZETA TORRES**, Código estudiantil **20142180008**, Presenta **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA EMPRESA FAREVA VILLA RICA S.A.S EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”*, avalado por el docente Pier Paolo Zúñiga Vargas. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, se **DEVUELVE** el documento porque no se puede establecer el alcance del mismo, ya que no presenta información de la empresa como: Tamaño de la empresa, sede, alcance de los planes de gestión, entre otros, para poder evaluar el impacto del Trabajo de Grado como opción de grado para optar al título de Ingeniero Ambiental.

5.6. La estudiante **KAREN ELIANA PARRA FORERO**, Código estudiantil **20142180056**, Presenta Corrección a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN-INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“EVALUACIÓN DE MATERIALES SUSTITUTOS PARA ICOPOR Y FIBRA DE VIDRIO BASADOS EN EL ARBOLOCO MONTANO QUADRANGULARIS SCH. BIP. ASTERACEAE”*, avalado por el docente Jaime Eddy Ussa Garzón, vinculado al semillero de investigación SUTAGAOS. El Consejo Curricular en su sesión del 9 de julio de 2020, según Acta No. 26 de 2020, por unanimidad, **DEVOLVIÓ** el documento para que se ajustara el tercer objetivo específico porque por su redacción no era claro, sin embargo, resaltó la importancia del tema a desarrollar. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la ejecución, **DESIGNA** al docente Jaime Eddy Ussa Garzón como Director. Se **RECUERDA** al director y las estudiantes que deben cumplirse todas las normas de bioseguridad emitidas por las autoridades estatales, regionales y locales para llevar a cabo la parte práctica del trabajo, sin que el aval se entienda como una aprobación para salir a realizar el trabajo de campo, sino que deben cumplir igualmente con los protocolos emitidos por la Universidad y por el Gobierno Nacional como Distrital. Finalmente, **SOLICITA** a la Coordinadora del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado para el periodo 2020-I.

5.7. Los estudiantes **JHOAN SEBASTIÁN VARÓN RICARDO**, Código estudiantil **20132180047**, **JULIÁN DAVID ÑAÑEZ NÚÑEZ**, Código estudiantil **20132180221**. Presentan **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE APLICACIÓN MÓVIL PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”*, avalado por el docente ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVUELVE** el documento, porque en la propuesta no es claro el componente técnico para optar con este trabajo al título de Ingeniero Ambiental. Se recomienda reestructurar el proyecto de acuerdo con lo mencionado.

5.8. El estudiante **CRISTIAN FABIAN CABIATIVA SÁNCHEZ**, Código estudiantil **20142180402**, Presenta **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“MONITOREO EN EL CAMBIO DE COBERTURAS FORESTALES, POR EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE EL APOYO Y MANEJO DEL CUBO DE DATOS DE IMÁGENES SATELITALES PARA COLOMBIA (CDCOL) DEL IDEAM”*, avalado por el docente Alberto Figueroa Fernández como director interno y la Ingeniera Forestal Amparo Rodríguez León como directora Externa, en el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVUELVE** el documento, porque el alcance expuesto en el trabajo no es el esperado para optar al título de Ingeniero Ambiental y por ende los objetivos deben ser reformulados.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.9. La Coordinadora del Proyecto Curricular **Lena Carolina Echeverry Prieto, PRESENTA** solicitud de la estudiante **ANGIE CAROLINA MURCIA RAMIREZ**, Código estudiantil **20162780017**, respecto a no reversar el aval del Proyecto de Grado, basados en los siguientes hechos: “ *De manera respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de exponer los inconvenientes suscitados en la última semana respecto al sistema de mi estado académico que eventualmente trocaría la presentación de mi proyecto de grado que ya fue aprobado. Para contextualizar mi situación me permito exponer lo siguiente:*

PRIMERO: Como primera medida debo recalcar que ya culminé todas mis materias el semestre pasado; en ese orden de ideas al no tener que inscribir materias en este semestre era consciente que solamente debía realizar el pago del seguro médico de la universidad y adicional o voluntariamente tenía la disposición de pagar el semestre completo para que adicionaran los espacios académicos Trabajo de Grado I y II; con base en lo anterior y los plazos dados por la universidad el día límite para pagar la matrícula era el pasado 3 de julio.

SEGUNDO: Precisamente este viernes ingresé al sistema de gestión académica y me di cuenta que el recibo del seguro estaba bloqueado y que no podía realizar el pago y por ende tampoco podía realizar el pago del recibo de la matrícula, pero me di cuenta que extendieron el plazo para el pago de la matrícula hasta el día 27 de julio e inmediatamente me comuniqué con el proyecto curricular donde la secretaria me informó que para solucionar eso tenía que comunicarme con el consejo de facultad para mirar como resolvían el tema porque ya era extemporáneo el recibo.

TERCERO: Siendo obediente de lo informado por parte de la secretaria, me comuniqué con ellos el día 7 de julio del presente año y por medio de una petición escrita les solicite un recibo para pago extraordinario la cual amablemente recibieron y me aseguraron gestionar de manera afirmativa el día de mañana 9 de julio.

CUARTO: Confiada y tranquila de que todo estaría eventualmente solucionado; procedí leal e ingenuamente a comentar esta situación ajena a mi voluntad en mi proyecto curricular y allí me sorprendieron con el comentario y la noticia que “de no estar como estudiante activa no se me permitiría realizar ningún trámite”. ¡¡¡Totalmente SORPRESIVO y con el respeto que me merecen TOTALMENTE INJUSTO!!!

QUINTO: Debo resaltar que esta INFORMACION NUNCA ME FUE NOTIFICADA los días en los que radiqué los documentos necesarios de la propuesta para mi proyecto de grado.

a) La primera solicitud la realice el día 3 de junio, esta fue devuelta debido a que no cumplía con la carta firmada del semillero de investigación ya que el proyecto se quería realizar en la modalidad de investigación- innovación según el Acuerdo 038 de 2015 PERO NO ME INFORMARON NADA.

b) Con base en lo anterior, el proyecto fue cambiado a la modalidad de monografía y radicado el día 9 de junio, esta solicitud fue recibida y la respuesta es que sería tratada en la siguiente sesión del concejo de carrera la cual estaba programada para el día 11 de junio y TAMPOCO ME FUE NOTIFICADA NINGUNA NOVEDAD.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

c) El día 11 de junio no se realizó el consejo, y por ende la sesión fue programada para el siguiente jueves 18 de junio y **NO SE ME INFORMO NINGUNA NOVEDAD ADICIONAL.**

d) En sesión del jueves 18 de junio se avaló la propuesta y se solicitó la corrección de los objetivos y se recomendó el uso de una metodología, todas estas correcciones se realizaron y nuevamente se radico el día 30 de junio **SIN QUE TAMPOCO ME INFORMARAN NINGUNA NOVEDAD AL RESPECTO.**

e) El día 2 de julio nos dieron el aval definitivo para continuar con el trabajo y nos solicitaron una carta para realizar la inscripción de los espacios académicos.

f) Finalmente el día 7 de julio al comentar la situación del recibo de pago me dicen que no me tenían que recibir la propuesta y mucho menos realizar el aval por mi estado académico, pero en ningún momento al radicar los documentos (como esta evidenciado en todas las múltiples fechas del punto anterior) me informaron del tema ya que por razones obvias se tenía que verificar si cumplíamos con los requisitos mínimos para presentar una propuesta de trabajo de grado. Si esto me hubiera sido informado desde el primer día en el que radique los documentos yo habría pagado desde el primer día.

Señores directivos: Esta solicitud la hago únicamente con el fin de conseguir un entendimiento y aval razonable y justo con los inconvenientes presentados. Acá existe la suma de múltiples factores ajenos a mi voluntad que me impidieron pagar mi matricula. De igual manera existieron omisiones en la entrega de información oportuna por parte de diversos factores que finalmente me tiene en esta situación. No obstante, les ruego encarecidamente no revertir el aval de mi proyecto de grado. Este es el fruto de un trabajo incansable y contra el tiempo para terminarlo de manera exitosa, anhelada y pulcra para poder presentarse a tiempo. De igual manera me sincero con ustedes y confieso soy una estudiante estrato dos que diario trabajaba de manera informal atendiendo un café internet y que mi situación economía en estos tiempos de pandemia empeoro por el ya conocido cierre. A duras penas logre conseguir los ciento treinta mil pesos para el pago de este semestre y si su respuesta es negativa tendré que pagar un semestre más y como lo dije anteriormente no estoy en condiciones económicas ni yo ni mi familia para realizar el pago de dos matriculas para la inscripción de estos dos últimos espacios académicos.

Mi único deseo y anhelo es poder graduarme, siempre he sido una alumna intachable, jamás he tenido problemas tropiezos o perdidas académicas o de cualquier otra índole conforme pueden verificar en mi historial y como vuelvo y les reitero SERIA INJUSTO que por inconvenientes con la plataforma y adicional por la omisión de información oportuna de parte de quienes avalaron mi proyecto me estén obligando a perder tiempo, dinero y tener que esperar un nuevo semestre y un nuevo año para poder terminar este duro sueño y anhelo de ser Ingeniera y poder ayudar a mi familia”.

El Consejo Curricular del 9 de julio de 2020, según Acta No. 26, se da por **ENTERADO**, revisa la situación académica de la estudiante **ANGIE CAROLINA MURCIA RAMIREZ** y **DECIDE** revertir el **AVAL** del Proyecto de grado porque no debió ingresar a la sesión No. 25 del 02 de julio de 2020 ya que la estudiante en mención no está activa. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DECIDE** esperar la respuesta que emita Consejo de Facultad sobre la solicitud de expedición del recibo extemporáneo para dar respuesta al comunicado de la estudiante **ANGIE CAROLINA MURCIA RAMIREZ**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.10. La Coordinadora del Proyecto Curricular **Lena Carolina Echeverry Prieto, PRESENTA** respuesta de la Oficina Asesora de Sistemas, referente al caso de la estudiante **CAMILA ALEJANDRA MUNAR GÓMEZ**, Código estudiantil **20171180011**, donde informan lo siguiente:

Nos permitimos informar que No es posible determinar por esta oficina si la dirección IP registrada en la transacción pertenece a la estudiante en cuestión, de acuerdo a la siguiente explicación:

1. *Cuando un usuario cualquiera usa un servicio de conexión de Internet, lo está haciendo a través de un proveedor de este servicio, como ETB, CLARO, etc.*
2. *Por otro lado, existen dos tipos de direcciones IP; las públicas y las privadas. Las direcciones públicas son aquellas que se pueden ver en la WEB y son irrepitibles, es decir solo se pueden asignar a una sola organización o persona, son compradas y generalmente las adquieren proveedores de este servicio, como los ya nombrados o como la misma Universidad que provee por ejemplo servicios de acceso a WEB, correo electrónico, etc. Las direcciones privadas son aquellas que no se ven al público, es como si no existieran en la WEB y generalmente son asignadas al interior de la organización, negocio o al usuario residencial.*
3. *Lo que hace el proveedor de servicio es adquirir la dirección pública por la cual todos sus suscriptores saldrán hacia Internet, pero para que un suscriptor pueda salir por esa IP, el proveedor le asigna una IP privada. Esa IP es dinámica, es decir, que cada vez que un usuario se conecte, le asignará cualquier número IP que tenga libre en ese momento. Por ejemplo si el usuario se conecta hoy le puede asignar la 180.45.120.39 y cuando se conecte mañana puede tener la IP 195.230.10.45.*

De acuerdo a lo anterior. la IP que se registró en nuestro sistema, corresponde a una IP pública que pertenece a un proveedor del servicio y que responde al siguiente comando:

con el dominio cable.net.co. Sin embargo, es importante destacar, que también existen proveedores que brindan el servicio a otros proveedores.

En conclusión,

1. *no está a nuestro alcance saber la IP del usuario exacto que accedió al sistema, pues los usuarios tienen asignadas IPs privadas.*
2. *no se detecta acceso no autorizado al sistema, pues se usó el usuario y la contraseña de la estudiante y en las 3 diferentes ocasiones se accede sobre la misma IP (la pública)*
3. *Si se desea indagar la IP exacta de donde se hizo la operación, requiere de una instancia externa autorizada para ello. La oficina Asesora de Sistemas no está autorizada para ese tipo de operaciones, que ya entran en el campo de la informática forense y que son funciones de entidades como la Policía Nacional.*

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **ENCUENTRA** según lo informado por la OAS que no hay evidencia de que un tercero haya realizado la cancelación de los espacios académicos, y por lo tanto, **ESTABLECE** que no cuenta con documentos que certifiquen que un tercero diferente a la estudiante realizó modificaciones y canceló las asignaturas inscritas, por consiguiente, se abstiene de iniciar trámite de inscripción de los espacios académicos e ingreso de notas según el derecho de petición interpuesto por la estudiante CAMILA ALEJANDRA MUNAR GÓMEZ.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Siendo 5:10 p.m. se da por terminada la sesión. El acta No. 27 se aprobó en sesión No. 29 el 23 de julio de 2020 y se envió a los correos de los consejeros para su firma en dicha fecha.

ORIGINAL FIRMADO

LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO
 Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA **ORIGINAL FIRMADO**

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO

ORIGINAL FIRMADO

FLOR ASTRID GIL ACEVEDO

ORIGINAL FIRMADO

LAURA DANIELA JAIMES MARTÍNEZ

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA BIBIANA ANDRADE GUZMAN

Evidencia de la sesión:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Sesión Consejo de Carrea I.A. X

Person... (8) 8 Chat (6)

Añadir personas

- Lena Carolina Echeverry Prieto ...
- Lena Carolina Echeverry Prieto ...
- FLOR ASTRID GIL ACEVEDO
- LAURA DANIELA JAIMES MAR...
- Martha Cecilia Gutiérrez Sarmi...
- Martha Isabel Mejia de Alba
- Martha Isabel Mejia de Alba
- Sandra Bibiana Andrade Guzm...

5:07 PM
7/16/2020

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento